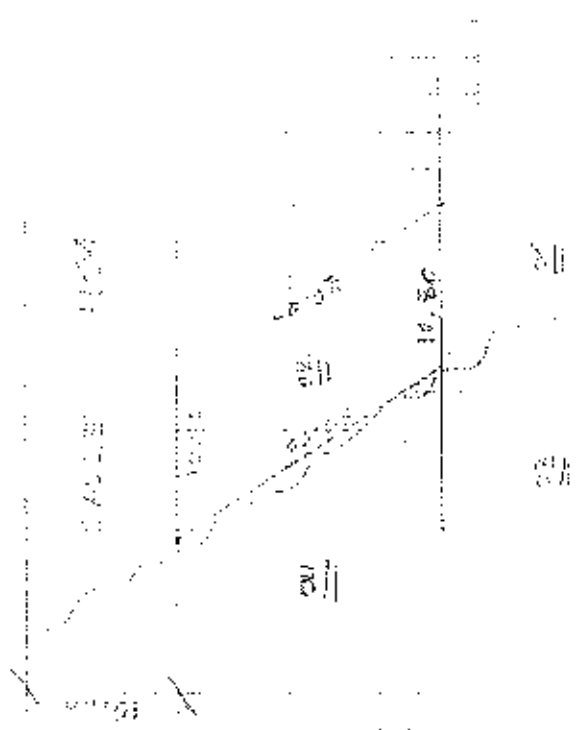
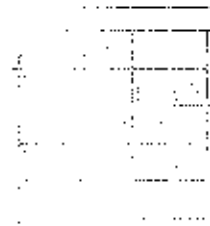




10.80
10.80
10.80



DATOS DEL PROPIETARIO										VINCULACIÓN	
NOMBRES										CÓDIGO	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10										11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	

MATERIALES CARBON - LAMINADOS - RESISTENCIA POR CADA RUBRO DE OBRAS										INDICADOR DE MATERIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
ESTRUCTURA		PAREDES			ENTRADA INTERIOR		PISO			TECHO O CUBIERTA			TUB. CAJOS		VENTANAS				ACABA		LUSTRADO		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
caña	madera	no tiene	caña	no tiene	caña	madera	no tiene	caña	madera	no tiene	caña	madera	no tiene	caña	madera	no tiene	caña	madera	no tiene	caña	madera	no tiene	caña	madera	no tiene	caña	madera	no tiene	caña	madera																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443

EVALUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (EN CLINICAM)		NOMBRE DEL EMPLAZAMIENTO		FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRAS		FECHA	
AVANCE DE LA PROPIEDAD									
USO DE LA PROPIEDAD									
VALOR DEL LOTE MÁS O MENOS LA CONSTRUCCIÓN									

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



REPUBLICA DE HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO: 11/04/2014 4 PM FECHA DE ENTREGA: 11/04/2014 4 PM
CLAVE CATASTRAL: 2203206
NOMBRES y/o RAZON: ALTA YANAGUA ROSA
CEDULA DE I. y/o RUC:
CELULAR - TEND: 099 3855916

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCION MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Continuacion Para Inscripción Tercera de la Exención

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

Se otorgan los de Luchas S/A

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

46814



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46814

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de julio de 2014*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 6 de la Manzana 53, ubicado en la Lotización DIVINO NIÑO No. 1, de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m.- calle 409. ATRÁS: 10,00m.- Lote No. 7. COSTADO DERECHO: 20,00 m. - Lote No. 4. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- Lote No. 8. ÁREA TOTAL: 200,00 m². SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	299 11/02/1993	219
Planes	Planes	5 13/06/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *martes, 16 de agosto de 1977*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 15 de agosto de 1977*
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí
Fecha de Resolución: *viernes, 13 de junio de 1975*

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zafón Honda, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de novecientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados - Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Autoridad Competente	SQ-000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta

Certificado en empresa m- 0486

Fecha Registral: 46814

Página: 1 de 1



Demandante: 80-0000000001656 Anchundia Flores Luis
Propietario: 80-0000000001657 Mero Carreño Gonzalo
Propietario: 13-02142763 Mero Zavala Pedro Ezio

(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra Venta 59 07-ene-2000 300 307

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 11 de febrero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 219 - Folio Final: 220

Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio: 552

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero está representada por la señora Alina Maria Auxiliadora Mero Carreño en calidad de A g e n t e O f i c i o s a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001657	Mero Carreño Gonzalo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra Venta 786 16-ago-1977 1093

3 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 13 de junio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.859

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos sobre la Lotización Divino Niño N. 1. y Divino Niño 2. Divino Niño N.- 1 (Propietarios Sres. Elizabeth Mero Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N.-2 (Propietarios Sras. Janeth Gómez Aveiga y Flor Macías Cedeño.).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006167	Gomez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Propietario	80-000000000577	Macías Cedeño Flor Natividad	Soltero	Manta
Propietario	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	299	11-feb-1993	219	220
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:48:21 del jueves, 03 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

01/01/2014 - 31/12/2014
 01/01/2014 - 31/12/2014
 01/01/2014 - 31/12/2014

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
0-20-31-04-30	AGRICULTURA	\$ 3.954,00	ZONA RURAL: MZ 03 L-1	2013	148,48	263007
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/ RECARGOS(+/-)	VALOR A PAGAR
71112314-200 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Costo Judicial			
ALTA PERMISO ROSA YONGEER 17-			Interes con mora	\$ 1.900		\$ 1.900
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 1997	\$ 2.054		\$ 2.054
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,00		\$ 12,00
			TOTAL A PAGAR:			\$ 3.966,00
			VALOR PAGADO			\$ 21,00
			SALDO			\$ 3.945,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ

D. C. Juliana Rodríguez
 RECAUDADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

Testimonio de Escritura

De _____

OTORGADA POR _____

A favor de CONTRIBUCION A LA PAZ - \$ 100.000

Cuánta 1991.000,00

Autorizada por la Notaria

AB. MONICA GARCIA SALTOS

Registro _____ **No.** _____

Munia, a de _____ de 19__

NUMERO : (1.148)

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES DON PEDRO EZIO MERO ZAVALA Y DOÑA BELGICA CLOTILDE ORÓZCO ARROYAVE Y DOÑA ELIZABETH MONSERRATE MERO MERO ; A FAVOR DE DOÑA ROSA MONSERRATE AVILA PARRAGA .

CANTIA : S . 392.721,00

En la ciudad de San Pablo de Manta , cabecera del cantón Manta , Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis , ante mí , ABOGADA MONICA GARCIA SALTOS , Notaria Publica , Charta del cantón Manta , comparecen y declaran , por una parte , Don PEDRO EZIO MERO ZAVALA , de estado civil casado , de ocupación Empleado Jubilado, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Apoderado de su cónyuge Doña BELGICA CLOTILDE ORÓZCO ARROYAVE , según consta de la compulsas de Poder General que se adjunta al Protocolo como documento habilitante , y Doña ELSYE CLARA CHAVEZ CEVALLOS , de estado civil casada , de profesión Abogada en libre ejercicio , por los derechos que se le facultan en su calidad de Mandataria de Doña ELIZABETH MONSERRATE MERO MERO , según consta Poder Especial que se adjunta al protocolo como documento habilitante ; a quienes en adelante se les denominara "LOS VENDEDORES" , y , por otra parte , Doña ROSA MONSERRATE AVILA PARRAGA , de estado civil casada , de ocupación Estudiante , por sus propios derechos , a quien en lo posterior denominare "LA COMPRADORA" . Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad , sin parentesco entre las partes , domiciliados en esta ciudad de Manta , hábiles y con capacidad legal necesaria para otorgar esta Escritura de COMPRAVENTA , a quienes las conozco por sus respectivos cedulas de ciudadanía , doy fe , me empujé una minuta con el fin de elevarla a cargo de